



MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE PROYECTO "JOSE MIGUEL CARRERA I" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 8788 DE FECHA 10.12.2009 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 003711 09 10 SANTIAGO.

0.3 TON 5040-

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo Nº 174 (V. y U.) de fecha 30 de Septiembre de 2005 (D.O.09.02.2006) y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través de la modalidad "Fondo Solidario de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta Nº 8788 de fecha 10 de Diciembre de 2009 (V. y U.), que asigna en forma directa subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda, entre los cuales se encuentra el proyecto "Jose Miguel Carrera I".
- c) La Resolución Exenta Nº 4752 de fecha 07 de Septiembre de 2007 (V. y U.), que aprueba el Convenio Marco suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la EGIS Ilustre Municipalidad de Buin, para presentar proyectos de Construcción o Adquisición de Vivienda Construida del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- d) El Oficio Nº 57 de fecha 01 de Diciembre de 2009, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Ilustre Municipalidad de Buin, mediante el cual solicita la eliminación de 6 beneficiarios titulares y presenta los antecedentes de sus respectivos reemplazantes, en relación al proyecto "Jose Miguel Carrera I".
- e) El Acta del Comité Habitacional "José Miguel Carrera I" de fecha 28 de Agosto de 2009, legalizada ante Notario Público que acuerda la eliminación de 6 beneficiarios titulares y presenta a sus respectivos reemplazantes.
- f) El cumplimiento por parte de los reemplazantes respecto de los requisitos establecidos en el programa para ser beneficiarios de éste.
- g) La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- h) El D.S. Nº 57 (V. y U.) del 06.05.2010, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Modificase Nómina de beneficiarios del proyecto "José Miguel Carrera I", en el sentido de eliminar y reemplazar a las siguientes personas:

Nº	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DE RENUNCIANTE	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DE REEMPLAZANTE
1.	6.114.704-7	Clementina de Las Mercedes Araya Araya	14.377.591-7	María Magdalena Salvatierra Díaz
2	8.151.938-2	Margarita del Carmen Blanco Arias	10.444.761-9	Nora del Carmen Ortiz Verdugo
3	8.739.662-2	Miguel Ángel Briso Hernández	8.122.031-k	Juan Antonio Gutiérrez Olguín
4	11.609.175-5	Pilar Yolanda Pérez Mallea	11.363.466-9	María Isabel Marchant Lara
5	9.894.187-8	María Gloria Olivares Olivares	10.936.660-9	Pedro Luis Gallardo Valderrama
6	14.339.610-k	Margarita Eugenia Valenzuela Campos	10.730.658-7	Sandra Jacqueline Contreras Arce

2. El Departamento Fondo Solidario de Vivienda de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano efectuará la eliminación de la (s) persona (s) individualizada (s) en el resuelvo 1. de la presente Resolución, en el Banco de Proyectos y en el archivo de beneficiarios de la Institución. Asimismo, ingresará en estos archivos a la (s) persona (s) reemplazante (s) indicada (s) en el mencionado resuelvo 1.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FGC.NMM.KPV.

DISTRIBUCIÓN:

- Ilustre Municipalidad de BUIN. Departamento de Vivienda.

- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo

- División de Política Habitacional - MINVU

- Dirección SERVIU Metropolitano

- Subdirección de Vivienda y Equipamiento

- Subdirección de Operaciones Habitacionales

- Subdirección de Finanzas

- Departamento de Obras

- Departamento de Programación Física y Control

- Departamento Fondo Solidario de Vivienda, con ante dentes

Sección Gestión de Asistencia Técnica - SERVIU R.M.

- Depto. Gestión de Pagos de Subsidios

- Ministro de Fe SERVIU Metropolitano

- Oficina de Partes

. n a . HIN 2010

CIAUDIO CASTILLO AGUIRRE MINISTRO DE FE